

**Gobierno del Estado de Sonora**

**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-26000-19-1176-2020

1176-GB-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	732,661.9
Muestra Auditada	668,246.8
Representatividad de la Muestra	91.2%

Respecto de los 732,661.9 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2019 al Gobierno del Estado de Sonora, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se seleccionaron para su revisión 668,246.8 miles de pesos que significaron el 91.2% de los recursos transferidos.

***Resultados***

**Control Interno**

1. El resultado de la Evaluación de Control Interno se presentó en el resultado número 1 de la auditoría número 1182-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)" del Gobierno del Estado de Sonora.

**Transferencia de Recursos**

2. La Secretaría de Hacienda (SH) del Estado de Sonora recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un Fideicomiso, la totalidad de los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 941,834.2 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). De estos recursos, 209,172.3 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 732,661.9 miles de pesos al estado, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 130.1 miles de pesos al 31 de mayo de 2020, (fecha de corte de la auditoría), por lo que se obtiene un total disponible por 732,792.0 miles de pesos.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones**

3. La SH dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 732,792.0 miles de

pesos al 31 de mayo de 2020, (fecha de corte de la auditoría); asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Hacienda del estado, no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 732,792.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, debido a que el gasto reportado incluye otros recursos, por lo que se presentaron erogaciones por 735,459.9 miles de pesos, al 31 de mayo de 2020, (fecha de corte de la auditoría).

El Órgano Interno de control de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y para tales efectos, integró el expediente núm. DE-OIC-SH-068/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Sonora recibió de la Federación 941,834.2 miles de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, de los cuales 209,172.3 miles de pesos se les transfirieron a los municipios del estado y 732,661.9 miles de pesos administró el estado y, al 31 de mayo de 2020, (fecha de corte de la auditoría), se produjeron rendimientos financieros por 130.1 miles de pesos, por lo que se determinó un total disponible por 732,792.0 miles de pesos del FEIEF 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019, 724,624.0 miles de pesos, que representaron el 98.9% del disponible, en tanto que, al 31 de mayo de 2020, (fecha de corte de la auditoría), se pagaron 735,459.9 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible, e incluyeron 2,667.9 miles de pesos de erogaciones financiadas con otras fuentes de financiamiento.

#### Destino del FEIEF Cuenta Pública 2019 (Miles de Pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PAGADO A 31/12/19	PAGADO A 31/05/2020	% PAGADO	% DISPONIBLE
1000	Servicios Personales	25,854.9	25,854.9	3.6	3.5
3000	Servicios Generales	885.4	885.4	0.1	0.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	295,081.1	305,917.0	40.7	41.8
8000	Participaciones y Aportaciones	66,327.7	66,327.7	9.1	9.1
9000	Deuda Pública	336,474.9	336,474.9	46.4	45.9
	<b>TOTAL</b>	<b>724,624.0</b>	<b>735,459.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.4</b>
	Menos erogaciones financiadas con otros recursos		-2,667.9		-0.4
	<b>TOTAL DISPONIBLE</b>		<b>732,792.0</b>		<b>100.0</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

6. La SH registró como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, un monto total de 305,917.0 miles de pesos, de los cuales 77,707.3 miles de pesos corresponden a becas y apoyo a pensiones y jubilados y 228,209.7 miles de pesos corresponden a las transferencias realizadas a 17 dependencias.

**Servicios Personales**

7. El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Hacienda del estado transfirió recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos (FEIEF) por un monto de 228,209.7 miles de pesos, de los cuales se destinaron recursos para el capítulo 1000 de servicios personales por 166,725.5 miles de pesos, de los cuales la Universidad de Sonora recibió recursos por 64,278.5 miles de pesos para este mismo capítulo del gasto, sin embargo solo justificó a través del anexo 8 los recursos destinados para el pago de nómina por un monto de 48,459.9 miles de pesos, quedando pendiente una diferencia por 15,818.6 miles de pesos de los cuales no se tienen registros contables específicos de esta erogación y se desconoce el destino de estos recursos tal y como se describe en el cuadro siguiente:

Universidad de Sonora  
Cuadro de Validación de Registros Contables y Nómina

Dependencia	ANX_7 CAPITULO 1000	Anexo 8	DIFERENCIA
Universidad de Sonora	64,278,530.10	48,459,954.10	15,818,576.00

Fuente: Anexos de Validación 7 y 8.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó las diferencias entre los registros contables y las nóminas pagadas, con lo que se solventa lo observado.

8. El Colegio de Bachilleres del estado de Sonora, recibió recursos por 3,000.0 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Hacienda del estado; los cuales destino en su totalidad al capítulo 1000 de servicios personales, sin embargo, del análisis realizado a las nóminas ordinarias se identificaron pagos que estuvieron fuera de rango del tabulador autorizado que corresponden a 773 empleados por un monto equivalente a 810.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó pagos que estuvieron fuera de rango del tabulador autorizado que corresponden a 773 empleados, con lo que se solventa lo observado.

9. El Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora, recibió recursos por 37,721.7 miles de pesos; por parte de la Secretaría de Hacienda del estado, de los cuales destino recursos para el pago de aportaciones por seguro de vida ISSSTESON, por un monto de 18,281.1 miles de

pesos, con cargo al capítulo 1000 de servicios personales, sin embargo solamente se acreditó el pago de 15,648.6 miles de pesos, que originaron una diferencia en la comprobación de este gasto por un monto de 2,633.1 miles de pesos que corresponden a las pólizas contables D00202 y E00289 no presentadas con su documentación soporte.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó una diferencia en la comprobación de seguro de vida ISSSTESON que corresponden a las pólizas contables D00202 y E00289, con lo que se solventa lo observado.

**10.** El Tribunal de Justicia Administrativa, recibió recursos por 1,495.1 miles de pesos; por parte de la Secretaría de Hacienda del estado, de los cuales destinó recursos para el pago de “Estímulos al Personal”, por un monto de 372.9 miles de pesos, con cargo al capítulo 1000 de servicios personales, sin embargo no se acreditó su procedencia, en sus “Condiciones Generales de Trabajo”, asimismo se identificaron 12 empleados que recibieron pagos por este concepto, que no se encontraron en la Plantilla de Sueldos autorizada para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de 40.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó el pago de “Estímulos al Personal”, con cargo al capítulo 1000 de servicios personales y acreditó su procedencia, en sus “Condiciones Generales de Trabajo”, asimismo se justificaron 12 empleados que recibieron pagos por este concepto, que no se encontraron en la Plantilla de Sueldos autorizada para el ejercicio fiscal 2019, con lo que se solventa lo observado.

**11.** El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), recibió recursos por 132,659.2 miles de pesos; por parte de la Secretaría de Hacienda del estado, de los cuales destinó recursos para el pago de su nómina ordinaria por un monto de 52,658.4 miles de pesos, con cargo al capítulo 1000 de servicios personales, sin embargo en la revisión del archivo de nómina ordinaria no fue completada frente a tabulador de sueldos vigentes ya que las percepciones y deducciones no se encuentran desglosadas, asimismo el tabulador de sueldos contiene diferentes montos, por puestos correspondientes al nivel salarial, el cual no se encuentra en la nómina ordinaria; no es posible realizar la evaluación del catálogo de percepciones y deducciones frente a la nómina ordinaria, adicionalmente se ubicaron cuatro Registros Federales de Contribuyentes de empleados que no se localizan en la plantilla de sueldo autorizada,

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), y derivado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporciono la información que justifica y aclara el monto observado, con lo que se solventa lo observado.

**12.** La Universidad de Sonora (UNISON), recibió recursos por, 48,459.9 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Hacienda del estado; los cuales destino en su totalidad al capítulo 1000 de servicios personales, de la verificación de las nóminas, plantilla, catálogo de

percepciones y deducciones, catálogo de puestos, tabulador de sueldos, relación de trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o que causaron baja definitiva, contratos de honorarios, pagos y registros de las nóminas correspondientes., se constato que los pagos realizados, fueron en apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 668,246.8 miles de pesos, que representó el 91.2% de los 732,661.9 miles de pesos transferidos a al Gobierno del Estado Sonora mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, al 31 de diciembre de 2019. El Gobierno del Estado de Sonora había ejercido 724,624.0 miles de pesos, que representaron el 98.9% y al corte de la auditoría 31 de mayo de 2020 por un monto de 735,459.9 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y leyes estatales en materia de servicios personales.

El Gobierno del Estado de Sonora dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Sonora cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, ya que entregó con oportunidad el destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficios con números, DS-0971-2020, DS-0987-2020 y AG-2020-85 de fechas 01, 04 y 15 de diciembre de 2020 respectivamente; mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado.



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
TRABAJANDO POR LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Despacho de la Secretaría.  
Oficio No. DS-0924-2020.  
Hermosillo, Sonora, a 23 de noviembre del 2020.  
"2020: Año del Turismo".

**Asunto:** Envío información complementaria de organismos FEIEF CP 2019.

**Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel.**  
Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D" de la ASF.  
Ciudad de México.

Con referencia al oficio No. AEGF/1256/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 donde se ordenó realizar la auditoría número 1176-GB-GF, con título "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)", Cuenta Pública 2019, me permito proporcionarle información complementaria relacionada con dos organismos que ejercieron recursos en el capítulo 1000 (Servicios personales), relacionados como siguen:

Número de oficio	Organismo
DAF/714/2020	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH).
DC-625/2020	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario



Anexo: copia de 2 oficios y 1 dispositivo electrónico.

Ccp. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo-Director General de Auditoría Gubernamental de SCG.  
MACE/LAVM/OPC



Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Rio Sonora, Col. Vado del Rio, C.P 83280  
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



"2020: Año del Turismo".  
Hermosillo, Sonora a 20 de noviembre de 2020.  
Of. No. DAF/714/2020.

**C.P. MARCO ANTONIO CRUZ ELIZONDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESENTE:**

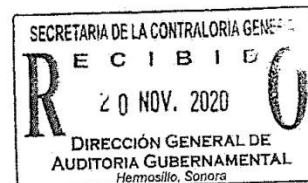
Por este conducto y a efecto de aclarar los motivos que generan que en la información enviada a esa instancia proporcionada como parte de la documentación a revisión derivada de la auditoría número 1176-GB-GF con título "**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)**" de la Cuenta Pública 2019, la cual actualmente se está llevando a cabo al Gobierno del Estado, y derivado de que la Secretaría de Hacienda Estatal informó que en este organismo fueron aplicados recursos de este Fondo en la cuenta pública de 2019, me permito informarle que derivado del proceso de elaboración de las nóminas que se elaboran en el Colegio, por control interno se asigna un folio consecutivo a cada nómina que se elabora, es decir, adicional a las 24 nóminas ordinarias también se le asigna un folio a todos los pagos adicionales que se llevan a cabo, tales como aguinaldo, prima vacacional, ajuste de calendario, días de descanso obligatorio (días festivos), etc., motivo por el cual para el pago de la nómina destinada a pago de días de descanso obligatorio (días festivos), por sistema se le asignó la nómina 91.

Quedando a las órdenes para posibles aclaraciones al respecto, hago extensivo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**C.P. GUSTAVO CARRANZA ELÍAS**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General.  
Lic. Óscar Rascón Acuña, Titular del Órgano Interno de Control de COBACH.  
Archivo.



Unidos logramos más

Blvd. Vidéocolor Final Sector Sur y Calle Bachilleres, Cal. Villa De Seris, C.P. 83280  
Teléfono: (662) 759 2900 Hermosillo, Sonora / www.cobachsonora.edu.mx





Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General



SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL  
"TRABAJANDO POR LA REALIDAD  
LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN"

Dirección General de Auditoría Gubernamental.  
Oficio No. AG-2020-385.  
Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 2020.  
"2020: Año del Turismo".

Asunto: Envío de Inicio de Investigación de resultado de auditoría FEIEF CP2019.

**Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel.**  
Director General de Auditoría a los Recursos  
Federales Transferidos "D" de la ASF.  
Ciudad de México.

En referencia a oficio No. DGARFT-D/0849/2020 de fecha 20 de diciembre 2019 donde cita a reunión de los resultados finales y observaciones preliminares derivados de auditorías número 1176-GB-GF con título "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Cuenta Pública 2019, me permito anexar copia de oficio No. DGCF-CA-097/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, firmado por el Lic. Jorge Adán Gastélum López, Coordinador y Enlace de Auditorías de Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda Estatal, acompañado oficio certificado de inicio de investigación del **Resultado 3, Procedimiento 2.2**, derivado de la auditoría en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo**  
Director General

Anexo: copia de Oficio No. DGCF-CA-097/2020 acompañado de documentación certificada.

Ccp. Expediente/Minutario.  
LAV/WOPC



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL  
HERMOSILLO, SONORA



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,  
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por  
American Tuzat Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: AT20211  
Vigencia de Certificación: 08-11-2020  
Norma de Referencia: NMX-CC-8001-IMNC-2015

**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno. Edificio Hermosillo Segundo Nivel entre Paseo Río Sonora y Galeana, C.P. 83280  
Teléfonos: (662) 217 1935, (662) 217 2517, (662) 217 2106 Hermosillo, Sonora, México. [www.contraloria.sonora.gob.mx](http://www.contraloria.sonora.gob.mx)

## ***Apéndices***

### *Áreas Revisadas*

Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH); el Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora (IEESON); el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora (TJASONORA); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).